



Dr. U. Barros
5/07/2011
Memo: 4/02

PLASTIAZUAY S.A.
"UNA INDUSTRIA SIRVIENDO A LA INDUSTRIA"

Cuenca, 01 de Julio del 2011

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ciudad

De nuestras consideraciones:

De acuerdo a la posesión efectiva de bienes proindiviso que concede el señor notario noveno suplente Dr. Christian Palacios Carpio, mediante escritura pública de 14 de mayo del 2010 sin perjuicio de derecho de terceros a los herederos de la Sra. Olga Antón Iza señores: Juan Gabriel, Jorge Eduardo, Olguita María Eulalia, Henry y Gladys Mary Eljuri Antón e inscrita en el Registro de la Propiedad No. 7057 del 01 de Junio del 2010; éstos mediante carta del 11 de Mayo del 2011 traspasan las acciones de la causante Sra. Olga Antón Iza a favor de ELANHOLD S.A. con RUC 0190372235001.

Con éstos antecedentes se ha procedido a realizar la transmisión de las siguientes acciones: título no. 012 serie A por 5.925 acciones, título no. 017, serie B, por 16.172 acciones, título no. 021, por 3.935 acciones, título no. 020 por 9.494 acciones y título no. 019 por 25.060 acciones que poseía la causante Sra. Olga Antón Iza proindiviso a favor de dichos herederos emitiéndose el título no. 0045 por 60.586 acciones con un valor de \$ 2.423.44 (dos mil cuatrocientos veinte y tres dólares con cuarenta y cuatro centavos), mismas que están registrados en nuestro libro de acciones y accionistas el 11 de Mayo del presente año.

Particular que ponemos en conocimiento de ustedes para los fines consiguientes.

Atentamente,

Ing. Efrén Cordero D.
GERENTE GENERAL

adj.: copia simple de Escritura de Posesión Efectiva
comunicación de transferencia

Vía Ochoa León km. 2 1/2 (Sector Patamarca) Teléfonos: (593-7) 289-8785 / 289-8786 / 289-8787
Telefax: (593-7) 289-8785 Ventas: (593-7) 289-8163
E-mail: pazu.ecd@etapaonline.net.ec www.plastiazuay.com Casilla: 01-01-0458
Cuenca - Ecuador

RUC.: 0190096343001